



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E21-0066		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DEL PUERTO DE ALCÚDIA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO – RD-LEY 3/2020		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	1.096.554,82 €		
Fecha:	28 de febrero de 2022	Hora:	10.00

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Juan Leo Rubio
Vocal	Margarita Pomar Barceló
Vocal	Jorge López-Jurado Montoro de Damas

Se procede en primer lugar a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas, recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 4 de febrero de 2022.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	24,88
URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	20,40
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	10,26

La oferta presentada por la empresa COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. se considera de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 15 puntos sobre 25 y, por lo tanto no podrá continuar en el proceso selectivo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

A continuación, se procede a la apertura del Sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Licitador	Oferta económica	Franquicia para la reparación de averías	Tiempo de respuesta para averías urgentes (en minutos)	Tiempo de resolución para averías urgentes (en horas)
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	1.016.017,60 €	6.000,00 €	30 minutos	3 horas
URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	986.899,34 €	5.000,00 €	30 minutos	3 horas

A continuación se invita a los asistentes D. Jon Pascual Colinas, con DNI nº 41539368B, en representación de la empresa FERROVIAL SERVICIOS, S.A.; D^a Catalina Martínez Gelabert, con DNI nº 43133260A, en representación de la empresa URBIA, INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. y D. Enrique Ureña Galludo, con DNI nº 43214323Z, en representación de la empresa COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., a que expongan las reclamaciones o reservas que estimen oportunas, sin que se formule reclamación o reserva alguna.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación pasa a determinar qué empresas están incurso en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del “Pliego de Condiciones”, resultando de su aplicación que ninguna oferta se encuentran en presunción de anormalidad, por resultar inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

La Mesa de contratación procede a continuación a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras admitidas:	2
1. Nombre: 2. Oferta económica (45%): 3. Valoración técnica (25%): 4. Franquicia (10%): 5. Tiempo de Respuesta Averías (10%): 6. Tiempo de Resolución Averías (10%): 7. Total:	1. FERROVIAL SERVICIOS, S.A. 2. 1.016.017,60 € (43,41 Puntos) 3. 24,88 Puntos 4. 6.000,00 € (10 Puntos) 5. 30 minutos (10 Puntos) 6. 3 horas (10 Puntos) 7. 98,29 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (45%): 3. Valoración técnica (25%): 4. Franquicia (10%): 5. Tiempo de Respuesta Averías (10%): 6. Tiempo de Resolución Averías (10%): 7. Total:	1. URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. 2. 986.899,34 (45 Puntos) 3. 20,40 Puntos 4. 5.000,00 € (8,15 Puntos) 5. 30 minutos (10 Puntos) 6. 3 horas (10 Puntos) 7. 93,55 Puntos





Autoritat Portuària de Balears

Finalmente, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas FERROVIAL SERVICIOS, S.A. y URBIA INTERMEDIACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- No continuar el proceso selectivo la oferta presentada por la empresa COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., por ser considerada de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 15 puntos sobre 25 y no ser económicamente contemplable, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS DEL PUERTO DE ALCÚDIA" a la empresa FERROVIAL SERVICIOS, S.A. por la cantidad de UN MILLÓN DIECISÉIS MIL DIECISIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (1.016.017,60 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de DOS (2) AÑOS, más TRES (3) posibles prórrogas de UN (1) AÑO cada una; una franquicia para la reparación de averías de SEIS MIL EUROS (6.000,00 €), un tiempo de respuesta para averías urgentes de TREINTA (30) MINUTOS y un tiempo de resolución para averías urgentes de TRES (3) HORAS, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.



FIRMANTE(1) : JORGE MARTIN JIMENEZ | FECHA : 28/02/2022 13:43 | Sello de Tiempo: 28/02/2022 13:43
FIRMANTE(2) : JUAN LEO RUBIO | FECHA : 28/02/2022 16:25 | Sello de Tiempo: 28/02/2022 16:25
FIRMANTE(3) : EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO | FECHA : 02/03/2022 08:22 | Sello de Tiempo: 02/03/2022 08:22
FIRMANTE(4) : MARGARITA POMAR BARCELO | FECHA : 02/03/2022 16:38 | Sello de Tiempo: 02/03/2022 16:38
FIRMANTE(5) : JORGE LOPEZ-JURADO MONTORO DE DAMAS | FECHA : 03/03/2022 15:09 | Sin acción específica

CSV : GEN-2636-4e6a-3e09-9b0f-e656-64de-480c-5cfb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

